

IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO

La Compañía **IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.** inicio sus Actividades el 23 de diciembre del 2008 como persona jurídica de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil bajo el nombre de **IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.**

La actividad principal de **IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.** es de venta al por mayor y menor de calzado, prendas de vestir y artículos del hogar.

IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A. ante el Servicio de Rentas Internas mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992598921001 y se encuentra ubicado en las calles Carchi # 703 y Av. 9 de Octubre del Centro Comercial del Boulevard Planta Baja Oficina 9, **IMPORTADORA & EXPORTADORA NUEVA ERA COMERCIAL ERANUEVA S.A.** no cuenta al 31 de diciembre del 2014 con ningún empleado.

2. BASE DE PRESENTACIÓN.

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board en adelante "IASB").

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base del costo.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

3. POLITICAS DE CONTABILIDA SIGNIFICATIVAS.

3.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en el pasivo.

3.2. Impuestos

3.2.1. Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2014 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2014	2013
Caja	800	800
Bancos	0	0
Total	800	800

5. IMPUESTOS CORRIENTES POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2014 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2014	2013
Credito Tributario a Favor (iva)	0	0
Credito Tributario a Favor (renta)	0	0
Anticipo Impuesto a la Renta	0	0
Total	0	0

Retenciones en la fuente.- corresponde a la retención en la fuente del 2% de impuesto a la renta, que nos realizan los clientes sobre la facturación realizada, y que sirve de crédito tributario para liquidar el impuesto a la renta a pagar.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2014	2013
Inventario Materia Prima	0	0
Inventario de Producto en Proceso	0	0
Inventario de Suministros y Materiales	0	0
Inv. De prod. Terminados y mercad. En almacen	36.294	36.294
Total	36.294	36.294

7. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS LOCALES

Al 31 de Diciembre del 2014 el resumen de la cuenta fue el siguiente:

	2.014	2.013
Cuentas por Pagar Accionistas	35.676	35.676
Cuentas por Pagar Proveedores	-	-
Total	35.676	35.676

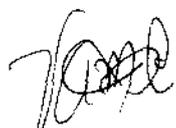
8. CAPITAL SOCIAL

800 acciones todas la acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

9. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse por el momento no aplica por que la compañía esta inactiva.


Miguel Alvarado Z.
Gerente General


Víctor Moncayo C.
Reg. Nac. # 34930